



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 FEB 2019

Nº 0008

Expediente Nº 14.062/18

VISTO las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la asignatura "Sistemas de Representación" de los planes de estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 354-D-18 se aceptó la inscripción de tres (3) postulantes.

Que mediante Resolución FI Nº 527-CD-2048, se da continuidad al presente Concurso Público suspendido por Resolución FI Nº 421-D-18 y se acepta la renuncia del Arq. PAZ COSTA a su designación como miembro del Jurado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

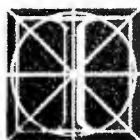
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la asignatura "Sistemas de Representación" de los planes de estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 06 de marzo de 2.019 a horas 10:00

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.062/18

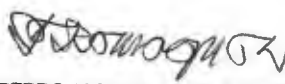
Y PRUEBA DE OPOSICION : 08 de marzo de 2.019 a horas 10:00

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Jurado, Departamento Docencia, postulantes inscriptos, publíquese en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 0008 - D - 2019


DR. CARLOS MARCELO PLATERÓN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa